



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Tribunal de Tesina - Michelena, J - EXP-UNC:19839/17

---

VISTO:

- Que Joan Francis Michelena, ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado “Salud virológica de aguas recreacionales: detección de enterovirus humano como indicador de contaminación viral con potencial infectivo para la población expuesta” y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que, Joan Francis Michelena ha desarrollado su proyecto en el Instituto de Virología Dr. J.M.Vanella, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de la Dra. Gisela Masachessi y la co-dirección del Dr. Adrián Farias;
- Que, se cumplieron todas las disposiciones previas;
- Que, corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de Joan Francis Michelena titulado: “Salud virológica de aguas recreacionales: detección de enterovirus humano como indicador de contaminación viral con potencial infectivo para la población expuesta” en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

TITULARES:

Prof. Dra. Gisela Masachessi (directora)

Prof. Dra. Alicia Cámara

Prof. Dra. Paula Budini

SUPLENTE:

Prof. Dra. Liliana Nieto Sosa

Art. 2º: Registrar y comunicar.